



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE AYUDA AL ESTUDIO, 2023/2024

ANEXO I:

- Complete los datos del/la solicitante (padre/madre/tutor), puede completarlo el propio alumno/a si es mayor de edad.
- Presente una única solicitud por unidad familiar, añada los datos de todos los beneficiarios en el punto 2.
- Marque con una X en el punto 3 los documentos que aporta.

Si ha presentado la documentación hace más de dos años o no lo recuerda, DEBE APORTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN: (DNI, Libro de Familia, Declaración de la Renta del ejercicio 2022 ó documentación que acredite ingresos (nóminas, certificado de prestaciones o de no percibir las) así como cualquier circunstancia particular que deba ser tenida en cuenta (carnet de familia numerosa, certificados de discapacidad, sentencia y/o convenio regulador en caso de separación/divorcio, etc)

* En caso de no aportar Declaración de la Renta o documentación que acredite ingresos, o aclaración de alguna circunstancia económica, deberá rellenar el Anexo IV- Declaración Jurada de ingresos, haciendo referencia siempre a los ingresos del año pasado.

*** PARA TODAS AQUELLAS SOLICITUDES PRESENTADAS DE OTROS CENTROS EDUCATIVOS DISTINTOS DEL CEO REY JUAN CARLOS I, OBLIGATORIO PRESENTAR MATRÍCULA DEL CURSO ESCOLAR PARA EL QUE SOLICITA BECA.**

ANEXO II

- Rellene en el primer apartado los datos de la persona solicitante.
- Añada en el segundo apartado el número de cuenta y datos del titular.
- Si acude a la sucursal Bancaria allí lo sellarán y firmarán. De no aportar este sello puede validar su número de cuenta con cualquier comprobante, recibo, etc., donde se aprecie claramente nombre del titular y n.º de cuenta.
- Firme en el tercer apartado declarando que son ciertos los datos aportados.

ANEXO III

- El /La solicitante deberá firmar este documento comprometiéndose a destinar la ayuda a la compra de material escolar, libros y/o uniformes. (Lea atentamente el pie de página de este documento).

ANEXO IV

- Rellene este anexo **SÓLO EN CASO DE NO PODER APORTAR NINGUNA OTRA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE INGRESOS EN EL AÑO 2022.** (Declaración de la Renta, nóminas, certificado de prestaciones o de no percibir las, etc)

ANEXO V

- Rellene este anexo **sólo en caso de que la persona solicitante tenga custodia compartida sobre el/la menor beneficiario/a.** Además **sólo** deberá ser cumplimentado en caso de que uno de los dos progenitores preste su consentimiento a **renunciar al 50%** de lo que le corresponde de la ayuda a favor del otro padre/madre, quien obtendrá el 100%.